

Proyecto Educativo de Programa - P.E.P.

Programa Académico de
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXX



¡La búsqueda de la excelencia
es compromiso de todos!

CONSEJO SUPERIOR

Dilian Francisca Toro Torres
Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior

Gabriela Posso Restrepo
Representante presidente de la República

Santiago Castaño Salas
Delegado de la ministra de Educación Nacional

Claudia María Payán Villamizar
Representante Directivos Académicos

Henry Alberto Mosquera Abadía
Representante Profesoral Principal

Dallys Nicol Sinisterra Gutiérrez
Representante Estudiantil

Luis Fernando Potosí Guzmán
Representante de los egresados

Claudia Ximena Calero Cifuentes
Representante de Sector Productivo

Oscar Rojas Rentería
Representante Ex-Rectores

Guillermo Murillo Vargas
Rector

Rosa Emilia Bermúdez Rico
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO

Guillermo Murillo Vargas <i>Rector</i>	Rosa Emilia Bermúdez Rico <i>Secretario General</i>
Héctor Cadavid Ramírez <i>Vicerrector Académico</i>	Carlos Arturo Lozano Moncada <i>Vicerrector Administrativo</i>
Adriana Reyes Torres <i>Vicerrectora De Bienestar Universitario</i>	Mónica García Solarte <i>Vicerrectora De Investigaciones</i>
Fátima Díaz Bambula <i>Vicerrectora De Extensión Y Proyección Social</i>	Jamie Alberto Caycedo Ramírez <i>Vicerrector De Regionalización</i>
Claudia María Payán Villamizar <i>Decana De La Facultad De Salud</i>	Carlos Arturo Madera Parra <i>Decano (E.) De La Facultad De Ingeniería</i>
Cristian David Chamorro Rodríguez <i>Decano De La Facultad De Artes Integradas</i>	Julio César Vargas Bejarano <i>Decano De La Facultad De Humanidades</i>
César Alonso Valenzuela Toledo <i>Decano De La Facultad De Ciencias Naturales Y Exactas</i>	Harvy Vivas Pacheco <i>Decana De La Facultad De Ciencias Sociales Y Económicas</i>
Edwin Germán García Arteaga <i>Decano De La Facultad De Educación Y Pedagogía</i>	Tulio Ferney Silva Castellanos <i>Decano De La Facultad De Ciencias De La Administración</i>
Óscar Martín Rosero Sarasty <i>Decano De La Facultad De Psicología</i>	Raquel Ceballos Molano <i>Decana De La Facultad De Derecho Y Ciencia Política</i>
Inés María Ulloa Villegas <i>Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral</i>	Jesús Alberto Calero <i>Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral</i>
Mariana Zambrano <i>Representante Estudiantil Principal</i>	Jampier Meneses Rivas <i>Representante Estudiantil Principal</i>
Claudia Yaneth Rodríguez Triviño <i>Representante Directores De Programas Académicos</i>	Luis Carlos Castillo Gómez <i>Jefe De La Oficina De Planeación Y Desarrollo Institucional</i>
	José Reinaldo Sabogal Pinilla <i>Representante Seccional</i>

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ

Directora

HAROLD MANZANO SÁNCHEZ

Subdirector

FACULTAD DE

Decano(a) ...
Vicedecano(a) de ...
Vicedecano(a) de ...

SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN

Vicerrector de Regionalización
Director(a) nombre seccional - Sede

Coordinador(a) del programa académico
Nombre Seccional -Sede

PROGRAMA ACADÉMICO DE

Director(a) del programa académico

Coordinador(a) del programa académico
nombre Seccional - Sede

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA)

.....
.....
.....
.....

FECHA DE APROBACIÓN.....

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE.....	3
1.1 Información general	3
1.2 Reseña histórica	4
1.3 Justificación	5
1.4 Fundamentos teóricos	5
1.5 Objetivos del programa	5
1.6 Perfil de egreso	6
1.7 Perfil ocupacional	6
1.8 Prospectiva	6
2. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	6
2.1 Lineamientos institucionales del currículo	7
2.2 Estructura del plan de estudios	7
2.3 Alineación curricular	9
2.4 Enfoque pedagógico	10
2.5 Estrategias pedagógicas y didácticas	10
2.6 Evaluación formativa	11
3. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	13
3.1 Prácticas y pasantías	13
3.2 Investigación	13
3.3 Movilidad académica	14
3.4 Relación con los egresados	14

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características específicas del programa académico	3
Tabla 2. Estructura curricular	8
Tabla 3. Organización curricular por semestres y horas de trabajo académico	9
Tabla 4. Objetivos de formación, perfil de egreso y resultados de aprendizaje.	10

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de posgrado establece la identidad de este y funciona como guía para orientar las acciones formativas en el marco misional de la Universidad. El PEP hace parte de la estructura institucional en el cual se expresan las características generales, los propósitos y pertinencia social, la organización curricular y las relaciones con el medio.

La participación es uno de los principios del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Valle. Por lo tanto, la construcción del PEP debe involucrar a los distintos actores del programa académico -profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo-. Mediante el diálogo, los actores determinan el sentido y la pertinencia de la formación a la cual se aspira, así como las estrategias que facilitan el cumplimiento de los objetivos del programa y del perfil de egreso. Es fundamental reconocer el contexto en el que se inscribe el programa, sus dinámicas y sus relaciones sociales, políticas y culturales. En tal sentido la construcción y revisión del PEP debe reconocer las demandas, necesidades y potencialidades del entorno para sustentar los procesos formativos, investigativos y de proyección social.

El PEP es un documento dinámico y de reflexión continua, que le permite al programa académico reconocer su historicidad, su relación con el entorno, sus objetivos de formación, los enfoques disciplinares, curriculares y pedagógicos, para la concreción de los resultados de aprendizaje, de investigación y de proyección social. El PEP sustenta la manera cómo el programa académico se compromete con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática -como lo define la misión de la Universidad del Valle.

El PEP debe ser periódicamente revisado con el fin de examinar si sus fundamentos y procesos siguen siendo pertinentes frente a las realidades del contexto, a los lineamientos institucionales y las normativas vigentes. Los procesos de autoevaluación del programa son momentos propicios para realizar su actualización. El Comité de Currículo de cada

Facultad avala la creación y actualización de los PEP por solicitud del comité del programa académico respectivo.

Nota: La presente página tiene carácter transitorio y deberá eliminarse en la entrega de la versión final del documento que será entregada.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el proyecto educativo del programa académico de desde la normatividad institucional y las orientaciones de la Vicerrectoría Académica. En su construcción se contó con la participación de los miembros del Comité de Programa de, adscrito a la Facultad de

El PEP está organizado en cuatro apartados. En el primero se presenta la identidad y las características generales del programa académico: información general, reseña histórica, justificación y fundamentos teóricos. En el segundo se presentan los propósitos y pertinencia del programa académico: misión, visión, objetivos y perfiles. En el tercero se describe la organización y la estrategia curricular: lineamientos curriculares, plan de estudios, enfoques y estrategias pedagógicas y metodológicas y evaluación. El último apartado corresponde a la articulación con el medio: movilidad estudiantil, prácticas y pasantías, articulación con la investigación y con los egresados.



Vicerrectoría Académica

Dirección de Autoevaluación y
Calidad Académica

Esquema para elaborar el Proyecto Educativo del Programa –PEP– Fecha de actualización junio de 2026

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE.....

El programa académico adscrito a la Facultad de de la Universidad del Valle se desarrolla en la(s) sede(s) y busca contribuir a su contexto social mediante la formación de profesionales preparados para brindar soluciones en el campo de De esta manera, el graduado del programa aporta al contexto político y cultural en la medida en que

El ejercicio del profesional en es relevante para la sociedad contemporánea porque.....

1.1 Información general

Tabla 1. Características específicas del programa académico

CAMPO SACES – NO MODIFICAR				
Información básica del programa				
Nivel académico	Pregrado / Posgrado			
Nivel de formación	Formación Técnica profesional / Tecnológica / Universitaria / Especialización Tecnológica / Especialización Universitaria / Especialización Médico Quirúrgica / Especialización Técnica Profesional / Maestría / Doctorado			
Especialidad (Aplica para Nivel de formación Maestría)	Profundización / Investigación / No Aplica			
Nombre del programa				
Título que otorga el programa				
SNIES				
Registro calificado único (marcar con una “X”)	Si		No	
Modificación Registro calificado único (marcar con una “X”)	Si		No	
Ciclo Propedéutico (marcar con una “X”)	Si		No	
Lugares de desarrollo	Departamento	Nombre del Departamento	Municipio	Nombre del Municipio
Modalidad	Presencial / A Distancia / Virtual / Dual / Híbrida (presencial – virtual) / Híbrida (a distancia – virtual) / Híbrida (dual - virtual)			
Jornada de ofrecimiento	Diurna / Mañana / Tarde / Nocturna / Fin de Semana			
Tiempo de dedicación del estudiante al programa	Tiempo Completo / Tiempo Parcial			
Duración estimada del programa	En número (XX) y letras (Año(s) / Semestre(s))			
Clasificación CINE -Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-				
Campo Amplio	Consultar en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas			
Campo Específico	Consultar en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas			

Campo Detallado	Consultar en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas			
Clasificación Área y Núcleo Básico de Conocimiento				
Área de Conocimiento	Consulta en: https://snies.mineduacion.gov.co/portal/EL-SNIES/Documento-Metodologico/ "Documento Metodológico", Pág. 26.			
Núcleo Básico de Conocimiento	Consulta en: https://snies.mineduacion.gov.co/portal/EL-SNIES/Documento-Metodologico/ "Documento Metodológico", Pág. 26.			
¿El Diseño Curricular del Programa está basado en Cualificaciones? (marcar con una "X")	Si		No	
Periodicidad de admisión al programa	Anual / Semestral			
Número de estudiantes en el primer periodo				
El programa está adscrito a la Unidad Académica	Facultad <u>Nombre de la Facultad</u> , Escuela/Departamento <u>Nombre de la Escuela o Departamento</u>			
Valor de matrícula				
Créditos del programa				
Se modifica créditos del programa (marcar con una equis)	Si		No	
Cuáles son los créditos del nuevo cambio	<u>Número total de créditos</u>			
Cubrimiento del programa	Principal		Convenio	
Convenio	<u>Nombre de la entidad con la que se suscribe convenio</u>			
	Fecha inicio	<u>DD/MM/AA</u>	Fecha fin	
En caso de convenio responder:	Nacional		Internacional	
	País		Ciudad	
Nombre de la institución en convenio				
Dirección de la infraestructura física				
Correo electrónico				
Tipo de titulación	Doble titulación		Conjunta	
Título a otorgar				
Acreditada	Si		No	
Fecha inicio	<u>DD/MM/AA</u>			
Fecha fin	<u>DD/MM/AA</u>			
Acreditación en alta calidad				
Programa con acreditación en alta calidad (marcar con una equis)	Si		No	
Número de la Resolución de Alta Calidad del Programa				
Fecha de la Resolución de Alta Calidad del Programa	<u>DD/MM/AA</u>			
Vigencia Acreditación en Alta Calidad del Programa (Número de años)				
Fecha de inicio de la vigencia de la Acreditación en Alta Calidad del Programa	<u>DD/MM/AA</u>			
Fecha de Fin de la vigencia de la acreditación en Alta Calidad del Programa	<u>DD/MM/AA</u>			
Idiomas				
¿El programa tiene requisitos de idioma <u>para el ingreso</u> de estudiantes? (marcar con una equis). En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.	Si		No	
				Idioma
				Nivel
¿El programa tiene requisitos de idioma <u>para el egreso</u> de estudiantes? (marcar con una equis). En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.	Si		No	
				Idioma
				Nivel

1.2 Reseña histórica

El programa académico de de la Universidad del Valle se creó en el año, mediante la Resolución, con base en la propuesta elaborada por y bajo el objetivo de formar profesionales aptos para

Al momento de su origen, el programa se planteó satisfacer las necesidades locales relativas a y se proyectó a ser reconocido a nivel **regional/nacional/internacional** como El programa de se ha caracterizado en medio de la oferta universitaria por el desarrollo de proyectos de, así como por su enfoque y líneas de acción en

Durante su trayectoria el programa ha contribuido en el fortalecimiento de la Universidad del Valle en aspectos como

El plan de estudios ha contado con las siguientes modificaciones:

-
-
-

El programa académico se encuentra con reconocimiento de acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución de *(Eliminar esta información si el programa no tiene acreditación en alta calidad)*

1.3 Justificación

El programa académico de ha preparado profesionales en el campo de que han contribuido al desarrollo de la región mediante proyectos de Así mismo, en el contexto nacional ha aportado a nivel social mediante; a nivel económico, y en relación con el aspecto científico ha apoyado el

Además, se ha destacado en materia cultural gracias a y ha aportado al campo ambiental El programa se destaca en la oferta nacional por su

1.4 Fundamentos teóricos

A lo largo de su trayectoria académica, el programa académico de se ha basado en conceptos epistemológicos y teóricos relacionados con; así mismo se ha atendido el campo disciplinar de Estas características y fundamentos destacan el programa gracias a

1.5 Objetivos del programa

De acuerdo con la Misión y la Visión de la Universidad del Valle, el programa académico de tiene como objetivos:

Los objetivos son los que aparecen en la resolución vigente del programa académico expedida por el Consejo Académico.

1.6 Perfil de egreso

El (p. ej. ingenieros, economistas, licenciados....) de la Universidad del Valle es un profesional capacitado en su disciplina académica con sensibilidades, capacidades y competencias (SCC) para:

El perfil de egreso es el que aparece en la resolución vigente del programa académico expedida por el Consejo Académico.

1.7 Perfil ocupacional

El graduado del programa puede desarrollar labores profesionales como:

El perfil ocupacional es el que aparece en la resolución vigente del programa académico expedida por el Consejo Académico.

1.8 Prospectiva

Tras una evaluación de las necesidades y directrices que presenta la formación de profesionales en dentro de su marco social de acción y teniendo en cuenta las tendencias políticas, económicas, sociales, ambientales que la implican; el programa traza una ruta a futuro que responda a las problemáticas o retos que se prevén desde el hoy relacionados con

El programa académico de.... sostiene su compromiso frente a su contexto mediante

2. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

A continuación, se describen los lineamientos básicos del currículo, estructura del plan de estudios, desarrollo curricular, actualización del currículo y las estrategias pedagógicas del programa académico de.....

2.1 Lineamientos institucionales del currículo

El Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior plantea que es necesario incorporar la interdisciplinariedad, la complementariedad, la transversalidad, la flexibilidad, la integralidad y la evaluación como principios y condiciones metodológicas del trabajo académico. Por su parte, la Resolución 117 del 2024 del Consejo Académico reglamenta las condiciones para la creación y actualización de los programas académicos de posgrado y define que a estructura de los programas académicos de posgrados estará articulada a través de los componentes: Fundamentación, Profundización e investigación-creación.

El Componente de fundamentación en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

El Componente de profundización en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

El Componente de investigación-creación en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

El Componente de Electivo en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a..... El componente atiende aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

Por su parte, la formación teórica se basa en la fundamentación de; la formación práctica se alcanza mediante, y el aspecto técnico se atiende en relación con

Los saberes específicos de la disciplina de se construyen por medio de, así mismo se atiende la interdisciplinariedad y la transversalidad a través de espacios como que permiten el diálogo entre diferentes campos del saber.

En relación con el artículo 6 del Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, la formación ofrecida por el programa de se vincula con la investigación y la proyección social-extensión mediante

2.2 Estructura del plan de estudios

Los lineamientos anteriormente referidos se organizan en el plan de estudios del programa de , en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país en el campo de

En búsqueda de ello, el programa académico de requiere un total de **XX** créditos académicos mínimos como requisito parcial para optar por el título de El plan de estudios del programa está estructurado para alcanzar tal cantidad de créditos en **XX** semestres académicos.

En la **Tabla 2**, se presenta la estructura curricular del programa académico de la cual se encuentra actualizada mediante la **Resolución No.**

Las siguientes tablas corresponden a las que se encuentran consignadas en la resolución vigente del programa.

Tabla 2. Estructura curricular

Componente	Actividad Formativa	Créditos	Porcentaje de créditos	
			Obligatorios	Electivos
Fundamentación				
Total de créditos y porcentaje del componente				
Profundización				
Total de créditos y porcentaje del componente				
Investigación				
Total de créditos y porcentaje del componente				
Total de créditos del programa				

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (Artículo 04), la estructura curricular del programa académico de brinda tales posibilidades mediante

En cumplimiento del mismo Acuerdo, el plan de estudios del programa académico de favorece la interdisciplinariedad y la transversalidad como principios metodológicos del trabajo académico, en aspectos como

Con el fin de mostrar el desarrollo de la formación a lo largo de los semestres, la [Tabla X](#) presenta el plan de estudios de manera secuencial con la descripción de los créditos y las horas de acompañamiento del profesor y las horas de trabajo independiente del estudiante:

Tabla 3. Organización curricular por semestres y horas de trabajo académico

Actividad Formativa / Asignatura	Créditos académicos	Horas de acompañamiento del profesor	Horas de trabajo independiente del estudiante
Semestre I			
Semestre II			
Semestre III			
Total, número de créditos del programa			
Total, porcentaje de créditos			

2.3 Alineación curricular

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la formación integral propuestos en el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y del Decreto 1330 de 2019 del MEN, [el programa académico de](#) presenta la articulación entre los objetivos del programa, las

sensibilidades, capacidades y competencias descritas en el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas.

El programa académico debe demostrar la articulación existente entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas (asignaturas). Lo anterior se puede desarrollar mediante un conjunto de párrafos o mediante una tabla que represente la articulación de estos elementos.

La Tabla XX presenta una alineación entre los objetivos de formación, el perfil de egreso y los resultados de aprendizajes esperados. Esta articulación asegura que la propuesta curricular cumpla con los descriptores del Marco Nacional de Cualificaciones y los ejes misionales de la Universidad.

Tabla 4. Objetivos de formación, perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Objetivos Específicos	Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje
Formación:		
Investigación:		
Proyección Social:		

2.4 Enfoque pedagógico

El programa académico basa su formación en el enfoque pedagógico; de esta manera, la formación se orienta hacia un sentido que logre

El programa académico debe presentar la fundamentación teórica, conceptual o metodológica que sustenta los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación; así como las interacciones que establecen los profesores y estudiantes a lo largo del proceso formativo.

2.5 Estrategias pedagógicas y didácticas

En consonancia con los propósitos establecidos en el artículo 26 del Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior con el fin de posibilitar la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y transversalidad; el programa diseña e implementa diversas estrategias pedagógicas que permiten cumplir con los propósitos descritos en los objetivos del programa, mediante actividades que permiten:

- Fomentar otros modos de conocer, mediante formas expresivas, creativas (video, música, otros) que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad frente a otros seres de la naturaleza con los que se interactúa (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal a). Estas actividades se desarrollan en el marco de

- Propiciar espacios que favorezcan la creatividad, la regeneración de las fuerzas intelectuales, la construcción de identidad, la búsqueda de la felicidad, el sentido de pertenencia con la Universidad y permita que las ideas propias afloren a partir del sustrato de los conocimientos adquiridos (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal b). Ello se consolida mediante
- Favorecer la relación teoría – práctica a lo largo de los ciclos básico y profesional, mediante la revisión de las formas de interacción con el conocimiento, las modalidades pedagógicas y los métodos de trabajo (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal n). Lo anterior se garantiza por medio de

Aquí se describen las estrategias pedagógicas y metodológicas que el programa desarrolla para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y desarrollen las sensibilidades, capacidades y competencias definidas en el perfil de egreso del programa académico.

2.6 Evaluación formativa

El Acuerdo 025 de 2015 Consejo Superior (CS) de la Universidad del Valle, señala en su Artículo 4° que: La evaluación es un principio que fortalece la autonomía universitaria en tanto capacidad de la Universidad para pensarse, producirse y recrearse; una estrategia institucional e instrumento que favorece la flexibilización en todos los órdenes al permitir que sus resultados introduzcan modificaciones en lo académico, lo pedagógico, lo curricular y lo administrativo; y una acción que promueve el fortalecimiento de los programas académicos de docencia, investigación y la proyección social-extensión, y la transformación de las relaciones pedagógicas. El mismo Acuerdo determina en su artículo 43° a la evaluación como expresión de la flexibilidad e integralidad del currículo y de la formación.

La Resolución No. 117 de 2024, en el artículo 14° establece que: “La evaluación de los resultados de aprendizaje estará orientada a retroalimentar y apoyar a los estudiantes de manera oportuna para que logren los aprendizajes establecidos por el programa académico. La evaluación deberá estar acorde a la normatividad definida por la Universidad”.

Si el programa académico cuenta con registro calificado, se recomienda que la descripción y el análisis se fundamente en las disposiciones establecidas en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. En el caso de los programas académicos con acreditación en alta calidad, se sugiere tomar como referente el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de acuerdo con el marco normativo vigente. Los siguientes párrafos orientan estas disposiciones.

En el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los mecanismos de evaluación hacen referencia a: “los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para oportuna toma de decisiones con el propósito

de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa” (Artículo 2.5.3.2.3.2.4).

Conforme con el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), “...se concibe la evaluación como un proceso integral, permanente y orientado al mejoramiento continuo, en el que se valoran no solo los resultados académicos, sino también los procesos formativos, los logros y los impactos que genera un programa académico en coherencia con su proyecto educativo y su contexto. Desde esta perspectiva, la evaluación formativa promueve la autoevaluación, la autorregulación y la retroalimentación continua como mecanismos para fortalecer el aprendizaje y la calidad educativa, mientras que la dimensión social de la evaluación enfatiza la pertinencia, la responsabilidad social y la contribución de los programas a la solución de las necesidades del entorno.

Por lo que, tanto la evaluación de docentes como la de estudiantes trasciendan la medición del desempeño y se constituyan en mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo. En ambos casos, la evaluación debe fundamentarse en criterios objetivos y transparentes, generar evidencias para la toma de decisiones académicas y contribuir al fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo curricular, en coherencia con el proyecto educativo del programa y los principios del modelo de acreditación en alta calidad”.

Así mismo, “...la evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático e integral que acompaña el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientado a generar evidencias sobre el logro de los resultados académicos y el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes. Su propósito trasciende la valoración del desempeño, al constituirse en un mecanismo para la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento permanente de los programas académicos. En este sentido, la evaluación formativa busca fortalecer la calidad educativa mediante la retroalimentación de los procesos formativos, la actualización curricular y la toma de decisiones fundamentadas, garantizando que la formación responda de manera pertinente a las demandas sociales, preserve la identidad institucional y contribuya a la formación de egresados capaces de desempeñarse en contextos profesionales dinámicos y cambiantes”.

Teniendo en cuenta la Resolución No. 117 de 2024, la actualización y renovación de los currículos de los programas académicos de posgrados se llevará a cabo con base en los principios, criterios y lineamientos definidos por el Acuerdo 025 de 2015.

En dicho orden de ideas,

El programa académico realiza seguimiento al desempeño de sus docentes y estudiantes con base en los Resultados académicos de Aprendizaje que ha definido para el desarrollo de sus actividades académicas. Tal seguimiento se implementa mediante los mecanismos e instrumentos de evaluación que se relacionan a continuación:

.....

3. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

El Programa Académico de... la Universidad del Valle, se guía por el principio de responsabilidad, compromiso social, la promoción de relaciones de cooperación e intercambio con los sectores públicos y privados con el fin de impulsar el desarrollo regional y fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de diferentes campos sociales, culturales, educativos, investigativos, entre otros.

A continuación, se describen los aspectos que tienen relación con el medio y permiten el fortalecimiento de diversas actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

3.1 Prácticas y pasantías

Este apartado se diligencia sólo si el programa contempla en su estructura curricular prácticas o pasantías

El programa académico de desarrolla sus prácticas y pasantías durante el XX semestre; para la realización de las mismas se conciben estrategias y convenios como

3.2 Investigación

La política de Investigación y producción intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales para consolidar agendas que promuevan la producción intelectual y permita la formación de talento humano capacitado para la generación de nuevos conocimientos, en las ciencias, en las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural del país. Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece la investigación y la proyección social-extensión como funciones universitarias y fundamentos de la formación que exigen su inserción en el Proyecto Formativo y en el currículo de cada programa.

De acuerdo con lo anterior, y con los procesos formativos de los estudiantes con relación a la investigación del programa, se propende por la investigación mediante:

Semilleros:

Grupos de investigación:

Eventos académicos: (por ejemplo: eventos académicos como coloquios, simposios donde los estudiantes han sido ponentes, o que hayan ganado menciones de honor o premios por innovación...)

Otros:

3.3 Movilidad académica

La Universidad del Valle ofrece a sus estudiantes la posibilidad de enriquecer su experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia formativa que se incluye en las estrategias de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferente y exitosa, y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos.

En este sentido, el programa académico participa en los convenios nacionales e internacionales de movilidad entre los que se destacan:

.....
.....
.....

Con estos convenios el estudiante del programa académico tiene la oportunidad de cursar asignaturas, realizar prácticas y pasantías, cursos u otras estrategias académicas que permiten fortalecer su formación.

3.4 Relación con los egresados

De acuerdo con la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle a través de la Resolución No. 004 del 29 de enero de 2005, adscrito a la Vicerrectoría de Académica y bajo la responsabilidad de la Oficina de Dirección de Extensión y Educación Continua, el programa académico realiza diferentes actividades para lograr un seguimiento y contacto eficaz con los egresados por medio de la actualización constante de las bases de datos, de modo que estos obtengan oportunamente información sobre becas, jornadas de empleabilidad, bolsas de empleo, así como invitaciones a actividades formativas como seminarios, congresos, etc.

Así mismo, se desarrollan actividades como que logran establecer una relación constante con los profesionales egresados del programa.